PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, octubre de 2022

Señor (a)
YANINA TELLEZ DAU
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3209751-2022**
Coordinador de la Agencia Pública de Empleo
SENA Dirección Regional Atlántico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3209751 del año 2022.

David de Jesús Castilla Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.445.236 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: La suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($48.311.120,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2022 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.488.755,00). b) Diez pagos iguales, por los meses de octubre a noviembre de 2022, por el valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($4.391.920,00) Cada uno y c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2022 por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($1.903.165,00).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo de carácter temporal a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de los programas de Emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación	Orientación a 8 emprendendores, por medio del aplicativo Mircosoft Teams el 10 de octubre de 2022. Participación en la reunión de	Actas Lista de Asistencias

	regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Plan x Plan de los planes de negocio en puesta en marcha Fondo Emprender el 13 de octubre. Participación en la revisión de indicadores mensual por la líder del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC Regional Atlántico. Orientación virtual portafolio de servicios SBDC Regional Atlántico. Participació en la revisión de Gestión Documental del Centro Desarrollo Empresarial SBDC Regional Atlántico el 12 de octubre, liderada por el Apoyo administrativo. Atención a visita del Director General el 26 de ocutbre en el nodo de Juan de Acosta, referente a la alianza Noble Energy y entrega simbólica de los 14 Cheques de Malambo. En el mes de Octubre se realizo el taller de ideación y validación RETO 1, a emprendedores de la Ruta Fondo Emprender Apoyo a los proyectos de formulación para convocatoria de la próxima vigencia de fondo emprender. Con el equipo de trabajo se realizó apoyo en las formulaciones de los planes de negocios con recursos propios u otras fuentes de financiación off. Reporte de ejecución presupuestal de las	Medio electrónico (Links de trabajos, correos electrónicos institucional) Plataforma SIGE. Formato GEE-F-010 Lista de asistencia. Orientación a Emprendedores Centro SBDC. Reporte de ejecución presupuestal. Fotografías
2	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.		
3	Apoyar con la gestión y cumplimiento de las metas del programa de emprendimiento en la regional.		
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.		
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.		
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.		
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.		
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.		
9	Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en		

	lo que respecta al proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial.	dependencias de Emprendimiento y SENA Emprende Rural de la Regional Atlántico, en cada uno de los rubros y conceptos internos de la entidad, para garantizar el cumplimiento de la meta anual de ejecución. Seguimiento a la ejecución, según la programación del mes de octubre de empresas en fortalecimiento, plan de negocios del Fondo Emprender. Apoyo a emprendedores en la puesta en marcha de sus modelos de negocio dentro del marco de la convocatoria Fondo Emprender. Se apoya a la líder SBDC en los requerimientos solicitados por Dirección General y Centro de Comercio y Servicios. Atención de todas las solicitudes requeridas por la Líder SBDC de la Regional Atlántico. Apoyo emprendedores en la puesta en marcha de sus modelos de negocio en la convocatoria de Fondo Emprender 2022. Participación en la reunión Plan por Plan Regional Atlántico de los emprendedores en la Puesta en Marcha. Se hace seguimiento diario en el enlace de inscripción, para obtener el listado de las personas asistir a las orientaciones de jueves de	
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.		
11	Subir de forma periódica el cargue de evidencias la gestión y asesoría brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.		
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio		
13	Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.		

		emprendimiento y otras actividades. Reunión con emprendedores de poblaciones vulnerables y subdirectores de centros de formación para reportar avance en la formulación de proyectos que competen a dicho segmento. Participación en reuniones quincenales con todo el equipo de gestores del SBDC de atlántico para seguimiento de cumplimiento de METAS 2022. Asistencia a capacitaciones de actualización de conocimiento nuevas estretagias. Toda documentación ha sido cargada cuando se requerido y en los tiempos establecidos por el Enlace Regional.	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9440488058** de la planilla, operador **APORTES EN LÍNEA** y periodo **septiembre de 2022**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios.

Cordialmente,

DAVID DE JESÚS CASTILLA JIMÉNEZ
Contratista
C.C. No. 1.032.445.236

Recibí a satisfacción:

Firma
YANINA TELLEZ DAU
Supervisor(a) Contrato
Coordinadora de la Agencia Pública de Empleo